

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "COMPANIA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A."-----

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Décimo Tercero el 30 de enero de 1.975, se constituyó la compañía anónima denominada "COMPANIA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A.".-
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 10° el 17 de diciembre de 1975, la mencionada compañía aumentó su capital en CUATRO MILLONES DE SUCRES----- con lo cual su capital actual será del SEIS MILLONES DE SUCRES----- ; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 4 de mayo de 1.976 de fojas 3437 a 3475 N° 273 del Registro Mercantil/Rubro de Industriales y anotada bajo el N° 6112 del Repertorio.
- 3.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura Ab. César Boloña Varas, Sr. Carlos Lassó Mendoza e Ing. José Tamariz Crespo, Presidente, Gerente General y Gerente, respectivamente de "COMPANIA ECUATORIANA DE ENVASES (CEDESA) S.A."
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte con la transferencia que se hace a favor de la compañía de un inmueble.
- 5.- Las reformas estatutarias son:
ARTICULO TERCERO.- El capital de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía y cada título puede comprender una o varias acciones. En lo que se refiere a la propiedad y transferencia de las acciones, los accionistas se sujetarán a las disposiciones que para esos efectos constan en la Ley de Compañías y en estos estatutos, o a las normas que señale la Junta General de Socios.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos fue aprobada mediante Resolución N° 5200 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 28 de abril de 1.976 e inscrita en este cantón el 4 de mayo de 1.976

de fojas 3432 a fojas 3436 N° 272 del Registro Mercantil Rubro de Industriales y anotada bajo el No6111 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUEENTES.



Buayaquil, Mayo 13 de 1.976

Abg. José María Palau
SECRETARIO